

Sesión ordinaria del Congreso Pleno del 18 de Octubre de 1912.

Ley declaró instalada, a las 11 1/2 h. m., el Sr. Presidente Sr. Dr. Alfredo Barcenas M., y asistieron los Srs. Pts. P. noderos: Albornoz, Arriqui, Artiga, Balarezo, Córdova, Cuerva, Cárdenas, Espinosa Vicente, Espinosa Carlos, Gambe, Gómez de la Torre, Intiague, Sáez, Palacios, Sañaherrera, Soto, Ferrand, Camacho, Vello, Valdizoso José, Moiguel Vaccarez, Vela, Velásquez y Villanar; Diputados: Fernández Presidente; Amador, Borrero, Buscarno Aguirre, Cabrita de Yaca, Calisto M., Carrantes Córdova C., del Horno, Huérfanos Gil, Emriquez V., Escudero, Garaiosa, González Manuel A., Lidessina, Montebinos, Mossauro, Narváez, Palacios, Pazo, Ruiz, Panlueca, Santos el Arcón, Sevilla, Serrán, Cola, Carbo, Corro, Vega, Vela y Valencia y el infrascripto Oficial Mayor, - nos continuar enfermo el Sr. Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 15 del mes actual.

Diose cuenta del oficio del Sr. Secretario de la Cámara de Diputados, en el cual se contiene la invitación hecha a la del Senado a sesión de Congreso Pleno, con el objeto de estudiar el asunto relativo a la Compañía

536  
nia del Procurador del Puz.  
El Senador Sr. Dr. Balarezo  
dijo, entonces: Atento el objeto de la con-  
vocatoria, estimo que debemos tratarlo  
en sesion secreta, porque hade de los do-  
cumentos concernientes al punto amerce  
reserva, ya que se indica en ellos lo que  
el Gobierno del Ecuador ha hecho y lo  
que hara en defensa de los intereses na-  
cionales, todo lo que no conviene sea co-  
necido por la parte contraria, y la  
convocacion si la cuestion se estudiara  
mas en publico.

La Presidencia, consul-  
to al Congreso, y este resolvió constituir  
se en sesion secreta, a cuyo fin diose  
por terminada la presente.

El Presidente.

Mazuzal

El Oficial Mayor.  
M. E. T. G. J.